Ministerio de Hacienda
Reg. 1511EE 11/09/2026
TP 1291

TOMADO RAZÓN
30 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793371029872-8B296A85-B7B8-46F1-B79E-BFF8FD1E4135
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 11 OCT 2026

N° **1089** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/lrc

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.000	
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	5.000.000	
		001		Depósitos a Plazo	5.000.000	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	5.000.000	
	05			MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	5.000.000	
		010		Subsecretaría del Interior	5.000.000	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 01 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	5.000.000	
	01			Libre	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	5.000.000	
		002		Para Atender Situaciones de Emergencia	5.000.000	

Ministerio de Hacienda
1511EE 11/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda